



LA FARMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

CUIT 30504924358. Por Acta de Asamblea del 04/06/2019, Modifican Artículos 10, 11, 12, y 15, lo que implica reforma de estatuto: Artículo 10: "En garantía de sus funciones los titulares depositarán en Entidades Financieras o Caja de valores las sumas o su equivalente en títulos valores oficiales, bonos, avales, fianzas, seguros, etcétera, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca (artículo 76 Resolución General 7/2015) "; Artículo 11: "El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del código civil y art. 9º del dcto. Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales y generales judiciales- inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, con la firma conjunta de otro Director Titular."; Artículo 12: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir un Sindico Suplente por el mismo término."; Artículo 15: "Art. 15: A cierre del ejercicio Social se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio".- Designación de Autoridades: Presidente: Ariel Fabián Saenz, DNI 20125197; Vicepresidente: Diego Manuel Marinelli, DNI 18626242; Director Titular: Alexis Jorge De Angelis, DNI 25478378; Director Titular: Alexander Jorge De Angelis, DNI 25478377; Director Suplente: Santiago José Saenz, DNI 7229860; Director Suplente: Jorge Rolando De Angelis, DNI 4418614; Sindico Titular: Carlos Alberto Masnatta, DNI 4703628; y Sindico Suplente: José Ángel Dipierro, DNI 8274360. Modifican fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Domicilio social y especial del Directorio: Paraguay 1365, Piso 4º, Departamento 29, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2019 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 02/10/2019 N° 74796/19 v. 02/10/2019

Fecha de publicacion: 02/10/2019

